

ALVARO FAJARDO AGUIAR

En el Archivo Intermedio Militar de Canarias, órgano del Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias, sito en el antiguo Cuartel de Almeyda de Santa Cruz de Tenerife, dentro de la Caja nº 6612, me he topado con unos papeles del año 1937, relacionados con Icod de Los Vinos.

Ellos me han llevado a consultar el mejor libro que conozco de ese periodo histórico y esa ciudad, «*Icod durante la Segunda República y la Guerra Civil*» del cual es autor **Pastor Manuel Díaz**.

He verificando que el personaje Álvaro Fajardo Aguiar aparece en el apéndice documental 4, donde Pastor Díaz recoge la composición de los diferentes gobiernos municipales de Icod durante la Segunda República y la Guerra Civil.

En este libro de Pastor Díaz, el 5 de junio de 1931, hay un Teniente de Alcalde llamado Jacinto Relea Tomás, que desaparece de la lista municipal el 17 de marzo de 1933.

En cambio **Álvaro Fajardo Aguiar** es concejal el 21 de febrero de 1935, continua el 10 de enero de 1936 y 22 de febrero de 1936, saliendo de la escena política municipal el 3 de marzo de 1936.

España acude a las urnas el 16 de febrero de 1936.

Los resultados conocidos cuatro días después, dan el triunfo electoral al Frente Popular, por un escaso margen, con una gran repercusión en España y en gran parte de Europa.

El 18 de julio de 1936, en Tenerife, se produce y triunfa la sublevación contra la Segunda República

El 4 de septiembre de 1936 es nombrado Comandante General Ángel Dolla Lahoz.

Sobre este general, el coronel JJ Arencibia ha dejado escrito en la página 176 de su libro «Canarias y los Militares», este texto:

“el general Dolla, al que recuerdo perfectamente por haber estado en casa de mis padres en más de una ocasión en Icod, ciudad de la que mi padre fue alcalde hasta febrero de 1937”.

El general Ángel Dolla Lahoz abandona Canarias en febrero de 1937, dejando un indeleble recuerdo, siendo relevado por el general Carlos Guerra Zavala, otro de los generales destacados en la represión del levantamiento republicano de Jaca, en 1930, donde había coincidido con Franco y Dolla.

El 16 de abril de 1937, José Arencibia Montesdeoca es sustituido como Alcalde de la Comisión Gestora por José Ruiz Borges.

En esta gestora solamente hay dos gestores:

Domingo Fleitas Díaz y **Álvaro Fajardo Aguiar**.

El 20 de julio de de 1937, según acredita Pastor Díaz en el apéndice documental 3 de su libro mentado, en la Ciudad de Icod, se reúne la Comisión Gestora de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr., Alcalde D, José Ruiz Borge y asistencia del Gestor D. **Álvaro Fajardo Aguiar**,

En esta sesión dando cumplimiento a las órdenes enviadas el 26 de junio de 1937 por el gobernador general Luís Valdés, con fecha 20 de julio de 1937, la Corporación acuerda dejar cesantes de empleo y sueldo a los siguientes funcionarios:

D. Ramón Mesa Díaz por figurar afiliado al Partido Unión Republicana y miembro del comité de Enlace del Frente Popular.

D. Benito Martínez González por pertenecer como afiliado al Partido Socialista, con el núm. 644.

D. Gregorio Expósito por figurar como miembro del Partido Socialista

D. Ignacio Salinas y Salinas por pertenecer al Partido Socialista.

D. Antonio Luís Díaz por figurare como Socialista inscripto con el número 416

D. Augusto Luís Aguiar, por pertenecer al Partido Socialista, con el núm. 677.

D. José Delgado Mesa por figurar afiliado a un partido del Frente Popular.

*Según manifiesta el Gestor **D. Álvaro Fajardo** a D. Fernando Alba Carbonel, por haber manifestado públicamente, cuando asaltaron el local de Acción Popular Agraria y quemar los muebles, que se adhería a aquel insólito atropello y dejó ver sus simpatías por las doctrinas del partido Comunista.*

El 10 de agosto de 1937, Jacinto Relea, Delegado Local de F:E:T. en Icod, envía al general Guerra Zavala un Informe Político-Social de **Álvaro Fajardo Aguiar**, en el cual .vierte una sarta de acusaciones, que comprenden desde su juventud hasta la fecha del informe.

El 30 de agosto de 1937, el general Carlos Guerra Zavala ordena que el tema «pase al Sr. Coronel Jefe del 24º Tercio de la Guardia Civil a fin de que por su parte disponga se recojan los convenientes informes de este asunto y me lo comunique con devolución».

El oficio correspondiente es tramitado de orden de S.E. por el Coronel Jefe de E.M. Teódulo González Peral, cuya firma aparece en el mismo.

El 15 de septiembre de 1937, el Coronel del 24º Tercio, Agustín Piñol Riera, responde con un prolijo informe de cinco páginas, clarificando y desacreditando la mayor parte de las acusaciones falangistas sobre **Álvaro Fajardo Aguiar**.

El 22 de septiembre de 1937, el general Carlos Guerra Zavala ordena que «vuelva al Sr. Coronel del 24º Tercio de la Guardia Civil a fin de que una la información original redactada por quien la llevó a cabo».

En esta ocasión el oficio va firmado directamente por el general Guerra.

Nada más recibir el oficio del General, al día siguiente, el Coronel Agustin Piñol Riera, pillado en un error de procedimiento, responde con un oficio en el cual dice:

«he dispuesto se instruya la información escrita por la que se recojan los informes que tuve el honor de comunicar a su Autoridad el día 13 último».

El 25 de septiembre de 1937 es nombrado Comandante General de Canarias el General Vicente Valderrama Arias.

El 7 de octubre de 1937, el comandante General ordena:

Pase al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia para la resolución que estime procedente ya que el interesado D. Alvaro Fajardo Aguiar, es Gestor del Ayuntamiento de Icod y Consejero del Cabildo Insular de Tenerife y los hechos que se le imputan no quedan completamente desvirtuados en la información practicada.

Justamente en esta misma fecha, 7 de octubre de 1937, cesa el gobernador civil Daniel Arraiza Goñi, quien a su vez había sustituido el 3 de agosto de 1937, al primer gobernador civil surgido del alzamiento de 18 de julio de 1936, el coronel de artillería Julio Fuentes Serrano.

El puesto de Arraiza es desempeñado interinamente por el magistrado Juan Sánchez Real hasta el 11 de diciembre de 1937, fecha en la cual es nombrado gobernador civil interino otro magistrado, Antonio Espejo Hinojosa.

En toda esta movida, parece que el gestor **Álvaro Fajardo Aguiar**, no debía saber nada del trasiego de papeles sobre su persona.

El 13 de diciembre de 1937, Emeterio Gutiérrez y López, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Icod certifica la sanción de suspensión de empleo y sueldo por tiempo de tres meses, impuesta al Vigilante de Exacciones D. Antonio Luís Díaz, de acuerdo con la propuesta formulada por **Álvaro Fajardo Aguiar**.

El de 7 marzo de 1938 se hace cargo del mando de la provincia Vicente Sergio Orbaneja.

El 27 de abril de 1938, es sometido a reorganización el Ayuntamiento de Icod, continuando presidido por José Ruiz Borges, reapareciendo como gestor José Arencibia Miontesdeoca, mientras salen de la escena municipal los dos gestores anteriores Domingo Fleitas Díaz y **Álvaro Fajardo Aguiar**.